

## FEDECCON

C/ TRIGUEROS, 23  
21002 HUELVA

direccion@fedeccon.com  
Tlf: 959 54 00 78  
Fax: 959 54 04 41

www.fedeccon.org

SÍGUENOS  
TAMBIÉN EN  
Facebook y  
Twitter

## LEGISLACIÓN

**Decreto 61/2012, de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía.**

Este Decreto, que fue publicado el pasado 27 de marzo en el BOJA, viene a "regular los procedimientos para obtener la autorización sanitaria de funcionamiento o para realizar la comunicación previa de inicio de actividad de todas las empresas alimentarias en el marco territorial y competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía. Todo ello con la finalidad de proteger la salud pública, mediante la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación que les afecte y a través de la información actualizada de los datos proporcionados para la concesión de las mismas, de manera que se garantice una adecuada programación de los controles oficial".

También es objeto de este Decreto, "la comunicación de la primera puesta en el

mercado nacional de productos alimenticios destinados a una alimentación especial, de aguas minerales naturales y de aguas de manantial".

Por otro lado, el objeto del Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía es la "inscripción de aquellos establecimientos alimentarios y sus empresas titulares en el supuesto de que exclusivamente manipulen, transformen, envasen, almacenen o sirvan alimentos para su venta in situ al consumidor final, con o sin reparto a domicilio, o a colectividades, así como cuando éstos suministren a otros establecimientos de estas mismas características, y se trate de una actividad marginal en términos económicos como de producción, respecto de la realizada por aquellos, que se lleve a cabo en el ámbito de la unidad sanitaria local, zona de salud o territorio de iguales características o finalidad que defina la autoridad competente correspondiente".

Para conocer las obligaciones de los establecimientos y empresas alimentarias, así como conocer toda la información pertinente y los anexos necesarios, acceder al Boja núm. 60 del 27 de marzo de 2012 y descargar el citado Decreto.

## CONVOCATORIAS

### ◆ Coop'Arte Exprésate

Es un concurso internacional organizado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) como parte de las celebraciones del Año Internacional de las Cooperativas 2012. El concurso consta de tres categorías diferentes: música, vídeo y fotografía. La finalidad es que los participantes produzcan una canción, un vídeo o una fotografía que promueva los principios del cooperativismo en un formato atractivo para los jóvenes, para aumentar su concienciación sobre la significación del movimiento cooperativo a nivel mundial. Se darán tres premios por cada una de las categorías del concurso.

Las propuestas deben ser enviadas a través del sitio web <http://www.aciamericas.coop/cooparte/>

### ◆ Análisis y Búsqueda de Financiación para Empresas de Economía Social relacionadas con el Sector Ambiental

25 alumnos - 50 Horas. Modalidad On Line Inicio: Mayo 2012  
Más información: 955 90 52 10. Mail: [cursosfeansal@ceforgi.com](mailto:cursosfeansal@ceforgi.com)



## Índice de contenidos

- ◆ Jornada La Nueva Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas
- ◆ Stories.coop: plataforma para contar tu experiencia cooperativa
- ◆ Economía Social: una experiencia inolvidable
- ◆ Jornadas Técnicas de Panadería
- ◆ Microespacio en la SER dedicado a la Cooperativa de Consumidores Los Milagros
- ◆ Salud Responde
- ◆ Medidas de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social
- ◆ Decreto 61/2012, de 13 de marzo
- ◆ Convocatorias

Os invitamos a que nos trasladéis vuestras preguntas o sugerencias que serán con mucho gusto atendidas en las siguientes ediciones. Para ello, podéis escribir al correo: [comunicacion@fedeccon.org](mailto:comunicacion@fedeccon.org)

Esperamos que esta publicación sea otro recurso con el que fortalecer la comunicación cooperativa en éste, nuestro año: **Año Internacional de las Cooperativas**

## Jornada La Nueva Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas



La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Consumidores y Usuarios (FEDECCON) con la colaboración del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva, desarrolló el 13 de marzo la jornada *Nueva Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas*.

El encuentro, celebrado en el Salón de Actos de la Caja Rural del Sur de Huelva y que contó con gran participación, tuvo como objetivo informar sobre los aspectos más relevantes en torno a la nueva norma, que afecta al cooperati-

vismo andaluz desde su entrada en vigor el 20 de enero de 2012.

El presidente de Fedeccon, Gregorio Ojuelos, y la presidenta del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Huelva, Dolores Bejarano, inauguraron la jornada, que ha contado con las ponencias del abogado Darío Canterla, y de Gabriel Sánchez, asesor técnico de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores. Ambos ponentes desgarraron los ejes fundamentales de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y trasladaron los aspectos jurídicos más significativos de la normativa, así como el futuro del cooperativismo andaluz tras la publicación de la nueva ley.

El cierre de la jornada se dedicó a experiencias cooperativas de consumidores y usuarios, como son *Los Milagros* y *Consumo Gusto*.

## STORIES.COOP: plataforma para contar tu experiencia cooperativa

Es una campaña sin ánimo de lucro, concebida desde el *European Research Institute on Cooperatives and Social Enterprises (Euricse)* como apoyo al Año Internacional de las Cooperativas 2012.

Stories.coop es una plataforma abierta y accesible a todo el mundo que quiera contar en qué consiste su experiencia cooperativa.

El objetivo es que las historias cooperativas de todos los rincones del globo ayuden a mostrar los beneficios de este modelo de emprendimiento así como la enorme diversidad de cooperativas que existen en el mundo. Además cualquiera de las historias publicadas se pueden compartir en Facebook o Twitter.

Las historias son publicadas diariamente en [www.2012.coop](http://www.2012.coop), la web oficial de la ACI para el año cooperativo.



# NOTICIAS

## ECONOMÍA SOCIAL: UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE

Fedeccon edita el libro de Juan Coronel Martín, con motivo del Año Internacional de las Cooperativas.

Este libro da constancia de toda una trayectoria y una vida dedicada a la economía social y en especial al cooperativismo. Juan Coronel comparte con este libro su experiencia personal, singular y modélica, ejemplar y reconocida por todos. El propósito del autor es quedar documentalmente reflejada la trayectoria de la economía social de su municipio, la localidad onubense de Bonares.

Fedeccon ha querido contribuir, con la publicación de este texto, para sacar a la luz todo este bagaje y reconocer su experiencia acumulada al frente de la máxima institución local, de su escuela como presidente de cooperativas, de su estilo en la dirección de organizaciones de economía social, en definitiva, de sus vivencias; como ser humano receptivo, abierto, dialogante, dispuesto a contrastar ideas, defensor de lo colectivo frente al individualismo, como servidor de lo público, de lo colectivo.

## Jornadas Técnicas de Panadería

Fedeccon celebrará los próximos 21 y 22 de abril unas jornadas técnicas sobre Panadería en Úbeda.

Las jornadas tienen como objetivo exponer la evolución, demandas y servicios del sector panadero, así como visualizar las mejoras productivas. La Federación se propone con esta cita potenciar actividades de innovación y desarrollo de las tecnologías aplicadas a procesos de panificación. Por otro lado, estas jornadas, que harán referencia a la adaptación a la legislación vigente, pretenden divulgar entre las cooperativas dedicadas a este sector las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de fabricación, conservación y comercialización de productos de panificación y sus derivados, así como de sus materias primas.



En el encuentro se dará a conocer los resultados del estudio "Diagnóstico interno y externo de las empresas coopera-

tivas del sector de panadería y pastelería asociados a Fedeccon" realizado por Ne-



xo, S. Coop. And. para Fedeccon. Para el desarrollo de las jornadas se contará con el experto en nutrición y hábitos de consumo, Francisco Montes, responsable de IREKS IBERICA; y, con Pablo González, técnico de la Secretaría Gral. de Producción Ecológica, de la Consejería de Agricultura y Pesca, que nos hablará de la producción ecológica como alternativa.

El domingo por la mañana se desarrollará un taller práctico con un maestro harinero sobre nuevas masas y variedades. Esta parte práctica se llevará a cabo en la cooperativa panificadora *La Unión* de Torreperogil.

Lugar: Hotel Ciudad de Úbeda.

Horario sábado 21 abril: 18:30- 21:30 h.

Horario domingo 22 abril: 10:00- 12:30 h.

## El Cooperativismo Andaluz en la SER

La Cadena SER emite todos los jueves a las 14:15 microespacios especiales sobre el Cooperativismo Andaluz.

El próximo 24 de mayo será emitido el micro espacio dedicado a la Cooperativa de consumidores y usuarios Los Milagros, que gestiona el Residencial Santa Clara en Málaga.

## LEGISLACIÓN

### Carta de Servicios de Salud Responde

Resolución de 6 de marzo de 2012, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se aprueba la Carta de Servicios de Salud Responde, publicada el pasado 15 de marzo en el BOJA número 52.

Salud Responde es el centro de información y servicios del sistema sanitario público de Andalucía gestionado por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, entidad instrumental adscrita a la Consejería de Salud. Tiene como misión satisfacer las necesidades de información y gestión sanitaria y administrativa, a ciudadanos y profesionales sanitarios, las 24 horas del día, todos los días del año, a través de un acceso multicanal que engloba la comunicación a través del teléfono 902 505 060, el email saludresponde@juntadeandalucia.es, el fax 953 018 715 o desde la página web [www.juntadeandalucia.es/salud](http://www.juntadeandalucia.es/salud).

#### Servicios:

- Cita previa para los centros de Atención Primaria (cita tanto para consulta como para receta)
- Gestión de las citas con especialistas de los centros hospitalarios del sistema sanitario público de Andalucía

- Consejo y orientación sanitaria a través de la línea Salud 24 horas en relación con El SIDA, la sexualidad y jóvenes, pediátricos, alimentación infantil, vacunas, etc.

- Atención de solicitudes de información relacionadas con el sistema sanitario público de Andalucía, así como información de las nuevas prestaciones que se incorporen a Salud Responde.

- Recepción, gestión y tramitación de las solicitudes de Segunda Opinión Médica,

- Atención de solicitudes de información relacionadas con las Voluntades Vitales Anticipadas y la gestión de citas para registrar la misma

- La libre elección de hospital para los pacientes en lista de espera quirúrgica e información sobre sus derechos y tiempos de espera.

- Difusión de campañas de prevención y promoción de la salud pública a través de las TICs

- Control de pacientes incluidos en programas de seguimiento

- Información y atención de los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía

- La comunicación a los gestores del sistema sanitario público de Andalucía de la actividad relacionada con su centro o servicio para la evaluación y toma de decisión.

## MEDIDAS DE APOYO A LA INNOVACION Y AL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL

Abierto plazo de solicitud

Plazo de solicitud:

- ♦ Formación Profesional para la Economía Social: 01/10/2012 - 15/10/2012
- ♦ Asociacionismo: 01/12/2012 - 15/12/2012

- ♦ Difusión y Promoción de la Economía Social, y Fomento de la Innovación y la Competitividad Empresarial: Hasta el 1 de Marzo de cada ejercicio económico.

- ♦ Apoyo a la Incorporación de Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales, y Consejo Andaluz de Cooperación: Ininterrumpidamente para cada ejercicio económico.

#### Descripción:

Conjunto de ayudas dirigidas a fomentar el desarrollo de una economía social innovadora, competitiva y emprendedora en el marco del tejido productivo andaluz a través de varias líneas de actuación.

#### Organismo:

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia